

IFI AUDIOVISUAL

LOS RÍOS 2025



ALGUNOS ASPECTOS DE LA POSTULACIÓN



¿QUÉ ES EL PERFIL DE EMPRESA?

Es un documento que tiene como objetivo verificar que el proyecto de inversión cumple con los requisitos mínimos de admisibilidad para postular a este instrumento.

¿CUÁNDO SE DEBE ENVIAR EL PERFIL DE LA EMPRESA PARA SU VALIDACIÓN?

Se debe enviar previo a la postulación, de lo contrario no se declarará válida la postulación a través de la plataforma de Corfo.

¿COMO Y ADONDE SE ENVÍA EL PERFIL DE LA
EMPRESA?

El documento debe enviarse como
adjunto, por correo electrónico a:
nicolasmladinic@corfo.cl

¿CUÁNTO SE DEMORA EL PROCESO DE
ADMISIBILIDAD DEL PERFIL DE LA EMPRESA?

El postulante recibirá un correo de Corfo el mismo día confirmando la validación o no del perfil enviado.

UNA VEZ POSTULADO EL PROYECTO
¿CUÁNTO DURA EL PERIODO DE ADMISIBILIDAD?

Depende de la cantidad de proyectos postulados, pero aproximadamente 1 semana.

¿QUÉ ES LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA?

La Garantía de Seriedad de la Oferta, es un instrumento emitido por una entidad financiera o aseguradora, que respalda que lo que se prometió en la postulación se va a cumplir.

¿EXISTE UN FORMULARIO DE CORFO PARA
SOLICITAR LA GARANTÍA?

Sí. El Formulario de Garantía debe ser
solicitado al correo electrónico:
lvera@corfo.cl

¿CUÁNDO Y CÓMO EL POSTULANTE DEBE INGRESAR LA GARANTÍA?

La garantía debe ingresarse al momento de postular o previo al envío de la postulación. Esta debe ser enviada, por correo electrónico a: Lesly Vera: lvera@corfo.cl

¿CUÁL ES EL COSTO Y VIGENCIA DE LA GARANTÍA?

La garantía debe ser de una suma equivalente a \$10.000.000 con un vencimiento no inferior a 90 días.

ASPECTOS DE GASTOS Y FINANCIAMIENTO



ALGUNAS PREGUNTAS

EN RELACIÓN AL MONTO MÍNIMO DE INVERSIÓN,
¿SE PUEDE ACREDITAR MI PARTE COMO LA DE MI
SOCIO/COPRODUCTOR/EMPRESA ASOCIADA?

Sí, se puede. Se engloba en lo que podríamos llamar "cofinanciamiento privado" pero siempre debe acreditarse la vinculación mediante convenio y/o contrato de asociatividad y/o coejecución entre ambas empresas.

ALGUNAS PREGUNTAS

EN ESE CASO, ¿EL REEMBOLSO ES POR LOS MONTOS DE AMBOS?

Así es. Para ello, el postulante debe contar con el instrumento de asociación (contrato y/o convenio) donde conste especialmente los aportes comprometidos de ambos, definiendo al titular y al/los asociados.

GASTOS Y FINANCIAMIENTO

¿QUÉ VALOR DEL DÓLAR SE TOMA EN
CONSIDERACIÓN?

El dólar observado por el
banco central al momento de enviar
la postulación.

GASTOS Y FINANCIAMIENTO

¿CÓMO ACREDITO QUE SEAN GASTOS REGIONALES?

Se tiene que revisar con cada DR y AOI. En los casos de facturas, estas deben señalar la dirección local. En RRHH, cualquier documento que acredite domicilio (boletas o similares).

GASTOS Y FINANCIAMIENTO

¿A QUE SE REFIERE CON GASTOS RELEVANTES?

Tipos de gastos relevantes financiables.

Se podrán financiar aquellos gastos realizados en Chile, relativos a servicios audiovisuales que sean calificados como admisibles, denominados también "Gastos Calificados", tales como:

- Administración de proyecto: gastos de oficina, gastos básicos y seguros.
- Honorarios de rodaje: equipo de dirección, equipo de fotografía y cámara, equipo de arte y equipo de sonido.
- Gastos de operación del rodaje: transporte y movilización, alimentación, producción de terreno, locaciones.
- Gastos de producción artísticos y técnicos: arriendo de equipos y materiales de producción técnica.
- Gastos realizados en maquillaje, vestuario, escenografía, montaje, entre otros similares.
- Gastos asociados a la gestión de derechos de autor y conexos de autores chilenos.
- Gastos de Postproducción: edición, corrección de color, postproducción de sonido, doblaje, efectos especiales, foley (recreación de sonidos), entre otros.

GASTOS Y FINANCIAMIENTO

¿EL FEE DEL SERVICE DE PRODUCCIÓN ES UN
GASTO RELEVANTE (CALIFICADO)?

Sí, es parte de los Gastos Relevantes
(Calificados).

GASTOS Y FINANCIAMIENTO

¿EL FINANCIAMIENTO TIENE QUE VENIR DESDE EL
EXTRANJERO?

Para el caso de las convocatorias regionales no se exige que el financiamiento venga del extranjero siempre y cuando se acredite su asociación y/o co ejecución con una empresa extranjera.

GASTOS Y FINANCIAMIENTO

“...en el caso de los concursos regionales, los beneficiarios podrán ser personas jurídicas constituidas en Chile, siempre que acrediten su asociación y/o co ejecución con una empresa extranjera”.

¿CÓMO ACREDITO LA ASOCIACIÓN Y/O CO EJECUCIÓN CON UNA EMPRESA EXTRANJERA?

Con un contrato y/o convenio suscrito por ambas partes en donde se debe señalar claramente sus compromisos con el proyecto (aportes comprometidos de ambos, quienes son los titulares y/o asociados), sus derechos y obligaciones

GASTOS Y FINANCIAMIENTO

¿QUÉ PASA SI TENGO APORTES DE OTROS FONDOS
PÚBLICOS NACIONALES?

Estos no pueden ser considerados dentro del mínimo de inversión en la región y estos no podrán formar parte del presupuesto presentado en la postulación.

GASTOS Y FINANCIAMIENTO

SEGÚN LAS BASES:

"antes de la celebración del contrato de subsidio, la empresa beneficiaria deberá acreditar al menos el 50% de su compromiso de cofinanciamiento del proyecto. El saldo, por su parte, deberá ser acreditado al AOI dentro de los 3 meses siguientes a la firma del contrato."

GASTOS Y FINANCIAMIENTO

¿CÓMO ACREDITO ESE 50% DE COFINANCIAMIENTO ?

Presentando al AOI un documento que confirme la inversión. Ej: documento que acredite fondo internacional; carta firmada por la contraparte inversionista, etc,

PLAZOS

¿QUÉ PASA SI, POR MOTIVOS EXCEPCIONALES, NO PUEDO FILMAR EN LAS FECHAS SEÑALADAS?

La empresa beneficiaria, a través del AOI, podrá solicitar la extensión del plazo del proyecto, previa autorización por parte de Corfo.

OTRAS PREGUNTAS

¿PUEDO POSTULAR A MAS DE UN IFI REGIONAL CON EL MISMO PROYECTO?

Sí, se puede, siempre y cuando cumplan con el mínimo de inversión exigido en cada región y cuando los gastos realizados sean distintos. No se puede financiar las mismas actividades dos veces.

MUCHAS GRACIAS

